



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 13 DE MAYO DE 2016

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que los Títulos Técnico Superior en Electrónica – Código 3209 y Técnico Superior en Electrónica o con cualquier orientación – Código 1299 guardan similitud en sus planes de estudios;

Que la Comisión de Títulos ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones que otorgan la titulación ya mencionada;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 04/16;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a las incumbencias de los Títulos Técnico Superior en Electrónica – Código 3209 y Técnico Superior en Electrónica o con cualquier orientación Código 1299- otorgadas por las Resoluciones N° 1633/98,322/10,1670/00,1668/98 y 1632/98; y por la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria.-

ARTÍCULO 2°.- UNIFICAR los Títulos Técnico Superior en Electrónica –Código 3209 y Técnico Superior en Electrónica o con cualquier orientación –Código 1299, bajo el Código 3209, TECNICO SUPERIOR EN ELECTRONICA CON CUALQUIER ORIENTACION, con las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCION N° 1793

RIBODINO Omar Eduardo  
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia



Provincia de Río Negro  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCION N° 1793

CÓDIGOS QUE SE UNIFICAN	TITULO Y CÓDIGO ACTUALES	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
3209 1299	TECNICO SUPERIOR EN ELECTRONICA CON CUALQUIER ORIENTACION  CÓDIGO 3209	Electricidad mantenimiento eléctrico. Primaria laboral (Código 239 en concurrencia con 3412). Electricidad mantenimiento eléctrico. Primaria laboral (Código 239 en concurrencia con 3414). Electricidad mantenimiento eléctrico. Primaria laboral (Código 239 en concurrencia con 5594).	Electricidad mantenimiento eléctrico. Primaria laboral (Código 239). Taller de electricidad (Técnicas). Nivel Medio Común. (Código 5715). MEP programación. Nivel Medio Común. (Código 330054).	Preceptor Secundario. Nivel Medio Común (Código 200). -Prosecretario Escuela Secundaria. Nivel Medio Común (Código 101). -Secretario Escuela Secundaria. Nivel Medio Común. (Código 100). Técnica digital/Introducción a las técnicas analógicas y digitales (Cens) Nivel Medio Común. (Código 14000). Teoría de circuitos/ Teoría de circuitos I y II/ Circuitos eléctricos y redes. Nivel Medio Común. (Código 16000). Técnicas digitales (Técnica electrónica) / Técnicas digitales I y II. Nivel Medio Común. (Código 17002). Equipos y aparatos de maniobras (Cens). Nivel Medio Común. (Código 20003). Introducción a los sistemas de conmutación. Nivel Medio Común. (Código 20008). Técnicas digitales. Nivel Medio Común. (Código 330075).

<p>3209 1299</p>	<p>TECNICO SUPERIOR EN ELECTRONICA CON CUALQUIER ORIENTACION</p> <p>CÓDIGO 3209</p>			<p>Sistemas eléctricos de control. Nivel Medio Común. (Código 330076). Laboratorio I-II-III (Técnica electrónica)/ Laboratorio de mediciones e instalaciones en comunicaciones. Nivel Medio Común. (Código 13000). Electrónica / Electrónica I y II (Cens). Nivel Medio Común. (Código 12901). Electrónica y microprocesadores Nivel Medio Común. (Código 6209). Electrotecnia / Electrotecnia I y II. Nivel Medio Común. (Código 5600). Programación I-II-III/ Computación I-II/ Computación I-II y III (Tec computación – Tec. Adm. Empresa)/ Programación de sistemas. Nivel Medio Común. (Código 19000). Maestro especial de electricidad. Primaria adulto. (Código 227).</p>
----------------------	---	--	--	---